

## REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PREFECTURA

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

En la ciudad de Guayaquil, se instala la Asamblea de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, convocada para hoy viernes 29 de octubre de 2021, a las 12h43, se constató el cuórum correspondiente de ley. El Ab. Gustavo Taiano Cuesta, Delegado de la máxima autoridad, solicitó al señor Secretario General, Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc. constate el cuórum correspondiente con la finalidad de iniciar con la Asamblea. El Secretario General, Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc., constató cuórum y da lectura al Orden del Día, que es el siguiente: **PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del Anteproyecto del Presupuesto 2022, contenido en el oficio No. 4525-DPF-KPS-2021, de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Muchas gracias señor Secretario, con el debido respeto a todos los presentes, va a proceder a dar una explicación del presupuesto el señor Subdirector de Presupuesto, Econ. lorge Arce.

El SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO: A todos los miembros de la Asamblea de Participación Ciudadana, vamos a indicarles la Proyección del Presupuesto para el año 2022. En base a todas las disposiciones legales que la ley y los códigos orgánicos respectivos disponen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se ha previsto que para el año 2022 el presupuesto general del Gobierno Provincial del Guayas, llegará a un total de USD \$ 328'772.982,12 (Trescientos Veintiocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Dos con 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América); esto compuesto por ingresos corrientes que están básicamente destinados por fondos de recaudación de tasas de rendimientos de inversiones y por el 30% de la distribución de equidad territorial que se lo hace a través del Ministerio de Finanzas. Los ingresos corrientes corresponden a USD \$85'704.114,87 (Ochenta y Cinco Millones Setecientos Cuatro Mil Ciento Catorce con 87/100 Dólares de los Estados Unidos de América); los ingresos de capital de igual forma compuestos por las transferencias 70% que corresponde al Gobierno Provincial del Guayas más las asignaciones que por ley le corresponden, en este caso de la competencia de riego, suman un total de 157'196.502,62\$ (Ciento Cincuenta y Siete Millones Ciento Noventa y Seis Mil Quinientos Dos con 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Ingresos de financiamiento que son saldos que vienen arrastrándose de créditos con el BEDE, créditos de financiamiento para inversión pública, los anticipos no devengados tanto para obras, bienes y servicios, que suman un total de USD \$ 328'772.000. (Trescientos Veintiocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) Todo lo que les manifesté está en este detalle que también lo dispondrán ustedes en los documentos de los anexos al oficio que ya fue manifestado. Pasamos al tema de los gastos. Tenemos la composición de gastos corrientes tenemos USD \$ 33'188.782,06 (Treinta y Tres Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Dos con 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América), que básicamente corresponde al tema de la administración de la entidad. Para inversión de la misma, tenemos USD \$ 213'746.733,74 (Doscientos Trece Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Tres con 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América) en los diferentes programas; gastos de capital, 3'740.489,82\$ (Tres Millones Setecientos

Cuarenta Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con 82/100 Dólares de los Estados Unidos de América). La aplicación de financiamiento básicamente corresponde al pago del servicio de la deuda de obligaciones ya contraídas como son el Banco del Estado, son alrededor de USD \$ 14'000.000,00 (Catorce Millones con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), concesiones que también hay cuentas por pagar y otras obligaciones. En total USD \$ 328'772.989,12 (Trescientos Veintiocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Nueve con 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América). De tal forma se equilibra los ingresos con los gastos previstos para el próximo año. Debo indicar también que en base a los programas que mantiene la institución, tenemos que la administración general está distribuida por USD \$ 34'935.687,59 (Treinta y Cuatro Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete con 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América), para educación y cultura USD \$ 4'309.156,79 (Cuatro Millones Trescientos Nueve Mil Ciento Cincuenta y Seis con 79/100 Dólares de los Estados Unidos de América), servicios comunales y riego USD \$ 52'062.958,36 (Cincuenta y Dos Millones Sesenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Ocho con 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América), transportes y comunicación USD \$ 209'098.202,88 (Doscientos Nueve Millones Noventa y Ocho Mil Doscientos Dos con 88/100 Dólares de los Estados Unidos de América), y el servicio de la deuda que es básicamente el pago de capital de los compromisos ya indicados, por USD \$ 28'366.983,50 (Veintiocho Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Tres con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Los ingresos están equilibrados con los gastos para el próximo año.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Muchas gracias, señor director. Vamos a proceder a abrir el foro para que ustedes puedan tener la palabra, señores alcaldes, delegados y presidentes, para poder escucharlos. Como es de conocimiento general, desde el inicio de la administración de la señora Prefecta Susana González, se procedió a realizar un fortalecimiento institucional en el cual el gasto corriente bajó de 50 millones a 33 millones, eso quiere decir, aproximadamente se ha reducido un 50% de la nómina que ha sido trasladada y va a ser trasladada simplemente a más obra para todos los cantones, juntas parroquiales y todos los recintos de la provincia del Guayas. Asimismo, se ha procedido a transparentar las cuentas con las concesionarias viales y se ha aplicado multas que también van a proceder a trasladarse en obras para todos los cantones de la provincia. Y si bien es cierto, nunca alcanzan los recursos, pero absolutamente en todos los cantones y juntas parroquiales se ha intervenido con infraestructura, riego, drenaje, y ahora pues estamos haciendo realidad el dragado del rio Guayas. El día de ayer se anunció el proyecto y está a paso firme saliendo adelante y en los próximos días ustedes van a tener novedades del mismo. El foro queda abierto, bienvenidos y estamos dispuestos y prestos a escucharlos señores.

JORGE RODRIGUEZ: Yo creo que esta es la inquietud que está en el corazón y cabeza de todos los consejeros, alcaldes, sus delegados, representantes de juntas parroquiales si es posible disgregar este proyecto del presupuesto, en cuanto es la inversión en cada una de las jurisdicciones. Podemos tenerlo así para saber cuánto se va a invertir en cada uno de los cantones, juntas parroquiales para avizorar lo que se vienen en el año 2022 en planes, obras, proyectos y todo lo que estoy seguro la administración de la Prefecta Susana González va a hacer.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Estimado Jorge, en la convocatoria tiene el plan operativo anual y está disgregado por cantones. Le pasaré la palabra la Directora de Planificación, la doctora Julieta Herrería.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PREFECTURA

MSc. JULIETA HERRERÍA: Estimado Jorge, solo para dar un pequeño detalle y también ponernos a disposición en el momento que lo requieran, el plan operativo anual efectivamente es institucional y por lo tanto no tiene la posibilidad de mostrarse impreso dividido por cantones. Lo que si podemos hacer es por medio de un Excel sí podemos hacer la clasificación por cantones. No se presenta en el Plan Operativo Anual porque la ley no establece que ese sea la modalidad de presentación, pero en el caso que lo requieran con gusto lo haremos, lo que si pediría es que se solicite en reuniones porque es un ejercicio práctico que tenemos que poder visualizarlo entre ustedes y nosotros. Ahora, cual es la ventaja de hacer un ejercicio de este tipo, que siempre existen nuevos requerimientos, nuevas prioridades, emergencias y esa es la posibilidad en la que nosotros podríamos incluir o considerar para los próximos meses o cuatrimestres la inclusión de proyectos que hasta el momento no se volvían prioritarios. Quiero insistir que las puertas están abiertas para hacer ese ejercicio, revisar los proyectos de cada cantón y en el caso que algunos no hayan sido incluidos, aprovechar ese momento.

**AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO):** Previamente, las direcciones de infraestructura, estudios, riego y drenaje han solicitado hace algún tiempo atrás a los distintos señores alcaldes que por favor nos hagan llegar sus proyectos para poder incluirlos. Han sido tomados en cuenta en ciertos casos, y lo que no pues son totalmente bienvenidos. El señor alcalde de Lomas de Sargentillo toma la palabra.

**ALCALDE ELVIS ESPINOZA:** Buenas tardes a todos, comparto la inquietud del consejal Rodríguez porque el año pasado no tuve acceso a la información para saber que teníamos nosotros en 2021. Hubo muchos inconvenientes, la administración de la prefecta Susana empezó en el 2020, entendía que no se había podido manejar esta situación como ahora, por lo tanto, solicito que se me dé a conocer cuál es el presupuesto asignado para mi cantón, conociendo que es un cantón pequeño y sabré entender que en su proporción le corresponda. Felicito la gestión que ha hecho la Prefecta en varios cantones en este año, donde se han hecho inversiones importantes, espero que el año 2022 tener acceso a algo significativo para mi pueblo porque lo estamos esperando.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Como usted lo ha solicitado, la dirección de planificación está abierta a poderle dar los números exactos de su cantón, al igual que a todos los señores alcaldes y presidentes de las juntas parroquiales de cuál va a ser específicamente la intervención que tendremos presupuestada, como bien lo dice la señora Prefecta, es algo que se pretende a hacer en el cantón en base a las asignaciones que el gobierno central nos vaya dando paulatinamente mes a mes. Entonces una vez que se vaya cumplimiento, nosotros inmediatamente vamos a ir a su vez pudiendo cumplir en cada cantón.

MANUEL NARVÁEZ: Felicito al Gobierno Provincial por permitirnos estar aquí presentes. La asamblea de participación ciudadana del cantón Naranjal y en calidad de Segundo Vicepresidente Nacional de la Asamblea Plurinacional Intercultural para el Buen Vivir del Ecuador, quisiera hacer énfasis que nuestra presencia está amparado en el artículo 85 de la Constitución, y que mejor que este gobierno esté haciendo lo que es noble para el ciudadano: ser participativo y que el pueblo cogobierne con todos ustedes. Mi sugerencia solamente por hacer las mismas enseñanzas que el Estado nos ha permitido conocer en la academia y todas las comisiones que están generando este control social, es que se considere el tema del medio ambiente como algo prioritario. He revisado este presupuesto y los estándares internacionales nos llevan y exigen que

tomemos en consideración esto. Desde el año 2018 hemos estado en muchas reuniones con la alcaldía de Guayaquil y de Quito también, y todas las capitales más importantes, y todas apuntan a que los gobiernos provinciales deben entrar en esas competencias porque es allá donde tenemos que aterrizar.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Dentro de los ejes transversales de esta administración, se encuentra el medio ambiente. Nuestro Director de Medio Ambiente, el biólogo Luis Arriaga es una de las personas más valoradas en este medio, y asimismo dentro de todas las direcciones contemplamos el área ambiental. Antes de hacer cualquier proyecto, obra, cualquier tipo de intervención, se contempla dentro de los estudios previos, aquí se encuentra el Director de Estudios y Fiscalizaciones, en su momento pudiese ampliar esta información. Téngalo por seguro y le hago simplemente un recordatorio básico, cuando nosotros recibimos esta administración, se decía que se iba a hacer el dragado del rio Guayas, y dentro de los sitios de depósitos existía la Isla Santay como sitio de depósito del dragado. La Prefecta no permitió que eso suceda, y por eso se amplió el estudio y tenemos otro sitio de depósito, eso es un humedal de categoría Ramsar en el cual no se puede afectar poniendo sedimentos del río Guayas. Por ende, le reitero que en todas nuestras acciones como administración está contemplado el medio ambiente y es uno de los ejes transversales en toda la institución.

MANUEL NARVÁEZ: Felicito lo que está haciendo la Prefectura en ese espacio. Estoy dirigiéndome a ustedes a pesar que la competencia está más centrada en los gobiernos cantonales, el tema de las explotaciones de los áridos y pétreos. Lo que quiero llevar a reflexión es que nosotros estamos aquí también para generar, tomar decisiones e impulsar políticas públicas que nos ayuden a controlar esto. Ya hemos hecho nuestras aportaciones, pero la participación ciudadana da fidelidad de lo que hace y da también la legitimidad.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Más allá que no sea de nuestra competencia porque es de los GADs cantonales el tema de los áridos y pétreos, nosotros si hacemos en las canteras control de aire y ruido, y de parte de esta administración lo tenemos como parte de nuestros ejes transversales. Sí estamos interviniendo a pesar de no ser de nuestra competencia directa.

ALCALDE DANY MITE: Muy buenas tardes a todos los compañeros consejeros provinciales, señor procurador de esta Prefectura, funcionarios, Secretario. Es evidente que mediante esta acción que lo contempla el COOTAD hemos venido a esta sesión extraordinaria, es decir, con 24 horas de antelación. Me parece muy bien detallado las normativas, y por aquello felicito el trabajo que se realiza en la Prefectura y que ustedes lo hacen para bien de la población del Guayas. Luego de esto quiero retomar lo que decía el consejero Jorge Rodríguez, indicando que queremos nosotros también saber al detalle respecto a cuáles son los beneficios que vamos a tener de parte de la Prefectura, y fue muy clara la funcionaria indicando que podemos tener el detalle y sentarnos con nuestra comisión y la de ustedes, esto amparado en el COOTAD establecido en el artículo 244, y aquí hago un llamado a los señores miembros de la Comisión de Presupuesto en el que se considere porque ellos también van a tener luego de esto, que constituir y formular bien el presupuesto para poderlo aprobar en los próximos días. En la pasada reunión para el presupuesto del 2021 no tuvimos la oportunidad de tener presente a la señora Prefecta, comprendemos lo importante que es su función de recorrer toda la provincia del Guayas, por lo que quisiera que esté presente la principal de la Prefectura porque en aquella ocasión hubo una exposición de parte del Director Financiero, en el cual



## REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PREFECTURA

indicaba que en el cantón Playas se iba a construir la segunda etapa del Malecón. Cuando fue la exposición y pedí el detalle al anterior funcionario y le indiqué que dentro del presupuesto donde esta lo que la señora Prefecta indicaba, y no me pudo responder. Como alcalde del cantón Playas tuve que tomar una decisión y ya no esperar del presupuesto provincial, entendiendo que existían otros gastos, y del presupuesto municipal construir la segunda etapa del malecón. Hoy por hoy, la he construido gracias a la aportación de los Villamilences de su impuesto predial. Por eso es que creo conveniente que el mensaje tiene que ser claro para cada uno de los cantones porque a lo mejor nosotros estamos a la espera de algún tipo de obra, esperando el Consejo Provincial y a lo mejor, por cuestiones de toda índole como nacional, provincial, cantonal, parroquial, no hay presupuesto, podemos nosotros moldear nuestros presupuestos propios y poder ejecutar la obra.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Muchas gracias alcalde Mite por la intervención, y puedo decirle lo que se ha intervenido en Playas. Tenemos aproximadamente 10 kilómetros de asfaltado de la vía Playas – Engabao, tenemos mantenimiento pétreo de 7.5 kilómetros en los pocitos, tenemos un bacheo de 8.17 kilómetros en la vía Playas - Engabao, asimismo el rio Arena, unos causes atendido por aproximadamente entre 3 kilómetros de longitud. No quiere decir pues que no se va a seguir atendiendo Playas, hay cosas que se fueron reformando del año pasado y por eso se pudieron hacer ciertas intervenciones, así como la regeneración del tramo comprendido entre la calle 2 de noviembre y estero del canal Jambelí, que tiene una inversión aproximadamente medio millón de dólares para Playas. Sin embargo, es bienvenida la intervención, muchas gracias por sus palabras señor alcalde.

ALCALDE EDSON ALVARADO: Gracias señor procurador síndico, señora Directora Financiera, señor Secretario General, señores consejeros, compañeros, delegados, representantes. Me parece interesante que el alcalde Mite ha tenido recursos para hacer la segunda fase del Malecón. Lo felicito porque es nuestro interés como alcaldes siempre favorecer a la ciudadanía. Es importante lo que dijo la Directora Financiera y eso debemos estar claros. Si necesitamos alguna información ella nos la va a dar, y en un momento cualquiera de nosotros, y yo soy de los primeros que me quiero anotar para reunirnos y poder hacer una evaluación de lo que nosotros podemos recibir. Si bien es cierto, hemos recibido algunas situaciones, no es menos cierto que unas se han cumplido y otras faltan por cumplir, pero lo importante es que se está trabajando. Este anteproyecto es presupuesto. No se olviden que puede haber más o menos ingresos: más ingresos, más obras, y menos ingresos, recorte de obras. Estoy convencido que la Directora Financiera accederá a reunirse con cada cantón para determinar lo que se puede o no hacer. Tanto la señora Prefecta como nosotros, para el año 2023 tenemos aproximadamente 4 meses, y ese presupuesto tenemos que dejar establecido de que es lo que vamos a hacer; por ejemplo, no podemos realizar obras en el cantón Santa Lucía porque puede que esa obra la necesite Lomas de Sargentillo; esta situación hay que considerarla porque el presupuesto en el 2023 es prorrogado. Lo importante es que esto sirva para estar más bien unidos, compenetrados los 24 cantones de la provincia del Guayas para trabajar mucho mejor y hacer las cosas de la mejor manera.

Una vez realizada la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2022, solicita a los asistentes expresar su conformidad y sin existir objeciones se resuelve de manera unánime MANIFESTAR SU CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN QUE CONSTAN EN EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2022, contenido en el oficio No. 04525-DPF-KPS-2021, de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por la Ing.

Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera, los mismos que fueron expuestos por el Subdirector de Presupuesto.

La Asamblea Provincial de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al acta. Sin existir puntos adicionales que tratar, el Delegado de la máxima autoridad, Ab. Gustavo Taiano Cuesta, declara clausurada la sesión siendo las trece horas prece minutos,

firmando conjuntamente con el Secretario, quien certifica.

Ab. Gustavo Taiano Cuesta DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD Ab. Victor Mieles Cabal MSc. SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

En la ciudad de Guayaquil, se instala la Asamblea de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, convocada para hoy miércoles 08 de diciembre de 2021, a las 12h34;

**AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO):** Buenas tardes con todos, quiero dar la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la presente sesión. Señor Secretario, proceda a constatar el cuórum de ley.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** Le informo señor Delegado que contamos con la asistencia de veintinueve (29) miembros de la Asamblea.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Existiendo el cuórum de ley, proceda a dar lectura al orden del día

**EL SEÑOR SECRETARIO: PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento de la terna presentada por la Prefecta Provincial del Guayas, para designar a tres representantes que integrarán el Consejo Provincial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Moción para la aprobación del orden del día, señores.

MARVIN SALAS: Señor presidente, pido la palabra.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Adelante.

MARVIN SALAS: Mociono para la aprobación del orden del día.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** Le informo que por la moción presentada por el señor Salas, apoyada por los señores Rodríguez, Vera y demás asistentes a la presente sesión, han votado veintinueve (29) miembros. Por lo tanto, los miembros de Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, resuelven por unanimidad aprobar el orden del día de la presente sesión.

**AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO):** Señor Secretario, por favor proceda a dar lectura del primer y único punto del orden del día.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** Conocimiento de la terna presentada por la Prefecta Provincial del Guayas, para designar a tres representantes que integrarán el Consejo Provincial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas.

**AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO):** Señor Secretario, proceda por favor a dar lectura a la terna presentada en el oficio No. PG-SGR-011360-2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por la máxima autoridad de esta institución.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EL SEÑOR SECRETARIO: Con su venia, las ternas presentadas son las siguientes: Ab. Hortencia Alvarado Salas, Presidenta de la Junta de Riego Bajo Grande, Coquito – cantón Daule; Lcda. Alexanda Plúas Chriguaya – Presidenta de la Junta de Riego Higuerón recinto Porvenir – cantón Santa Lucía; Téc. Carmelina Quiroz – Presidenta de la Junta de Riego y Drenaje de San Jacinto – cantón Colimes; Sr. Guillermo Alejandro Andagoya García, Presidente de la Asociación de Ganaderos de Nueva Unión de Salitre, Mgs. Alejandro Andrade – Escuela de los Chefs; Sr. Andrés Fernández – Escuela de Surf Engabao; Sr. William Byron Espinoza Mendoza, Presidente de la Junta de Riego San Pablo – cantón Playas y Presidente de la Asociación de Productores Agrícola Mi Sol de Nuevo Día de Playas, Sr. Heitel Lozano – Asociación de Arroceros, y Sr. Carlo Antiñaño – delegado de Dos Hemisferios. Hasta aquí la lectura de la terna presentada por la máxima autoridad institucional.

**AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO):** Muchas gracias señor Secretario por la lectura, solicito se mocione la aprobación al primer y único punto del orden del dia.

MARVIN SALAS: Pido la palabra señor Presidente.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Adelante señor alcalde Marvin Salas.

MARVIN SALAS: Buenas tardes compañeros, una vez que se ha dado lectura a través de la Secretaría del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial Descentralizado del Guayas, propongo y elevo a moción y mencionar a los compañeros Ab. Hortencia Alvarado Salas, Presidenta de la Junta de Riego Bajo Grande, Coquito – cantón Daule, Sr. Guillermo Alejandro Andagoya García, Presidente de la Asociación de Ganaderos de Nueva Unión de Salitre, Mgs, y, Sr. William Byron Espinoza Mendoza, Presidente de la Junta de Riego San Pablo – cantón Playas y Presidente de la Asociación de Productores Agrícola Mi Sol de Nuevo Día de Playas

PEDRO ORELLANA: Solicito la palabra, señor Presidente.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Adelante señor alcalde.

**PEDRO ORELLANA:** Buenas tardes a todos, para apoyar la moción del compañero Marvin salas y no existiendo alguna otra terna, favor se someta a votación.

**AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO):** Muchas gracias. Señor Secretario, sírvase tomar votación a la terna presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO: Previo a tomar votación, informo que se ha incorporado a esta sala, el señor Jimmy Martillo, en delegación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jujan, por tanto, contamos con treinta (30) asistentes. Señores, su voto por favor. Le informo que por la moción presentada por el señor Salas, apoyada por los señores Orellana, Rodríguez, Vera, Decker, GAD de Durán, GAD de Playas y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor treinta (30) miembros. Por lo tanto, los miembros de Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, resuelven por unanimidad designar a los señores: Ab. Hortencia Alvarado Salas, Sr. Guillermo Andagoya García Y Sr. William Espinoza Mendoza, como representantes delegados del Sistema de Participación ciudadana que integrarán el Consejo Provincial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas.

La Asamblea Provincial de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al acta. Sin existir puntos adicionales que tratar, el Delegado de la máxima autoridad, Ab. Gustavo Taiano Cuesta, declara clausurada la sesión siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos, firmando conjuntamente con el Secretario, quien certifica.

Ab. Gustavo Taiano Cuesta DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc. SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS